

Bases y Condiciones

Promoción Reintegro “Día Medalla Milagrosa”

Vigencia

La promoción será válida exclusivamente el día 26 de cada mes, desde enero hasta diciembre 2026.

Supermercados adheridos

Supermercado	Porcentaje de reintegro	Tope de compra	Reintegro máximo
Fortis	20%	₡ 500.000	₡ 100.000
El Ahorrado	20%	₡ 500.000	₡ 100.000
Box Mayorista	20%	₡ 500.000	₡ 100.000
Los jardines	20%	₡ 500.000	₡ 100.000
Kingo Supermercado	20%	₡ 500.000	₡ 100.000
Casa Grütter	20%	₡ 500.000	₡ 100.000
Pryca	20%	₡ 500.000	₡ 100.000
Ahó Ahó Comercial	20%	₡ 500.000	₡ 100.000
Supermercado Archi	20%	₡ 500.000	₡ 100.000
La tienda Archi	20%	₡ 500.000	₡ 100.000
Casa Yasy	20%	₡ 500.000	₡ 100.000
Supermercado HyV	20%	₡ 500.000	₡ 100.000
Supermás	20%	₡ 250.000	₡ 50.000

Condiciones

- Podrán acceder a los beneficios todos los socios que paguen con tarjetas de crédito **CABAL, CREDICARD, VISA Clásica, VISA Oro o Mastercard** emitidas por la cooperativa.
- El reintegro aplica a las compras realizadas hasta el tope de compra establecido para cada comercio, según el cuadro detallado.
- La promoción aplica para compras al contado y en cuotas.

Acreditación del beneficio

El reintegro será acreditado y figurará en el extracto correspondiente al cierre del mes posterior a la fecha de la compra.

Modificaciones

Todos los beneficios ofrecidos en la presente promoción son establecidos por la Cooperativa Multiactiva Medalla Milagrosa, quien se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la promoción, total o parcialmente, previa negociación con los comercios adheridos, comunicando dichas modificaciones a los socios por los medios que considere apropiados.

Contacto

Para consultas adicionales sobre la promoción, el socio podrá comunicarse al Call Center +595 21 519 9000 o a través de las redes sociales oficiales de la cooperativa.